ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2248413 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Orley Camilo Silva Becerra

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Orley Camilo Silva Becerra- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtualizacion en el área de negociación internacional en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander
SUSCRIPCIÓN:	11 de febrero de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones novecientos diez mil pesos m/cte (39.910.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.
ADICIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATO:	Treinta y nueve millones novecientos diez mil pesos m/cte (39.910.000).
PLAZO INICIAL:	Diez (10) meses siete (7) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	NO APLICA
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Diez (10) meses siete (7) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101006435 de Seguros del Estado; Amparo de cumplimiento desde el 2/11/2021 hasta el 4/18/2022; valor asegurado 3991000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 2/12/2021.
C. D. P.:	No. 1921 del 08 de enero del 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 16721 de 2021.
ACTA DE INICIO:	12-02-2021
ACTA DE SUSPENSION:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	18-12-2021
SUPERVISOR:	Luis Enrique Rios Ardila

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de

2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Orley Camilo Silva Becerra** identificado (a) con la C. de C. No. 1052379863 de Duitama, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2248413 del 11 de febrero de 2021. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 11 de febrero de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtualizacion en el área de negociación internacional en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander 2. Se fija como valor total para el contrato la suma de: Treinta y nueve millones novecientos diez mil pesos m/cte (39.910.000). 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato: Diez (10) meses siete (7) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. . **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día: 18-12-2021 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.2248413 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico **y** Orley Camilo Silva Becerra con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$39910000
Valor Bruto pagado al contratista	$39910000
Valor adición del contrato	$0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 12-02-2021 y el 18-12-2021, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.2248413 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Orley Camilo Silva Becerra** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Enero	N/A	N/A
Febrero	Decreto 1273-2018	Decreto 1273-2018
Marzo	$292.000	20059451
Abril	$460,900	20257712

Mayo	$460.900	20531329
Junio	$460.900	20539392
Julio	$460.900	20736221
Agosto	$460.900	21185837
Septiembre	$460.900	21195505
Octubre	$460.900	21446951
Noviembre	$460.900	21633946
Diciembre	$460.900	21919712

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Orley Camilo Silva Becerra
C.C 1052379863 de Duitama

Vo.bo. Luis Enrique Rios Ardila
Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato